



1. DATOS GENERALES

Asignatura: QUÍMICA ORGÁNICA I

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 376 - GRADO EN FARMACIA

Centro: 14 - FACULTAD DE FARMACIA

Curso: 1

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: <http://farmacia.ab.uclm.es>

Código: 14306

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2020-21

Grupo(s): 10

Duración: C2

Segunda lengua: Inglés

English Friendly: S

Bilingüe: N

Profesor: JOAQUIN CALIXTO GARCIA MARTINEZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia	QUÍMICA INORG., ORG., Y BIOQ.	8233	joaquinc.garcia@uclm.es	
Profesor: ANTONIO SANCHEZ RUIZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia	QUÍMICA INORG., ORG., Y BIOQ.	2999	Antonio.SanchezRuiz@uclm.es	
Profesor: ANA MARÍA SOUSA HERVÉS - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia	QUÍMICA INORG., ORG., Y BIOQ.		Ana.Sousa@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se establecen requisitos previos para esta materia si bien se recomienda que el alumno haya superado previamente

Química General e Iniciación al Laboratorio.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Los farmacéuticos son profesionales de la salud expertos en medicamentos y en la utilización de medicamentos con fines terapéuticos en el ser humano, el gran porcentaje de medicamentos y fármacos son moléculas orgánicas que interaccionan con las biomoléculas orgánicas presentes en el organismo. El curso de Química Orgánica I, junto con la asignatura de Química Orgánica II, se basa fundamentalmente en el estudio de los compuestos constituidos por átomos de carbonos, el conocimiento de los grupos funcionales, y de las propiedades químicas de ellos. En última instancia estas propiedades estarán íntimamente relacionadas con sus propiedades farmacológicas y médicas y por tanto esta asignatura es base para Química Farmacéutica I y Química Farmacéutica II.

Los contenidos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones, que serán advertidas a los estudiantes, si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige. Se considerarán todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u "on line") en función de esta situación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
B01	Dominio de una segunda lengua extranjera en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas.
B02	Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
B03	Una correcta comunicación oral y escrita.
B04	Compromiso ético y deontología profesional.
B05	Capacidad de desarrollo de aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.
EQ01	Identificar, diseñar, obtener, analizar y producir principios activos, fármacos y otros productos y materiales de interés sanitario.
EQ02	Seleccionar las técnicas y procedimientos apropiados en el diseño, aplicación y evaluación de reactivos, métodos y técnicas analíticas.
EQ03	Llevar a cabo procesos de laboratorio estándar incluyendo el uso de equipos científicos de síntesis y análisis, instrumentación apropiada incluida.
EQ04	Estimar los riesgos asociados a la utilización de sustancias químicas y procesos de laboratorio.
EQ08	Conocer y comprender la naturaleza y comportamiento de los grupos funcionales en moléculas orgánicas.
EQ11	Conocer y aplicar las técnicas principales de investigación estructural incluyendo la espectroscopía.
G01	Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.
G02	Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.
G03	Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.
G04	Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.
G05	Prestar Consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.

G06	Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
G07	Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en actividades de farmacovigilancia.
G08	Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
G09	Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
G10	Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas, conociendo los fundamentos básicos de los análisis clínicos y las características y contenidos de los dictámenes de diagnóstico de laboratorio.
G11	Evaluar los efectos toxicológicos de sustancias y diseñar y aplicar las pruebas y análisis correspondiente.
G12	Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente.
G13	Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto oral como escrita, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración con equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.
G14	Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.
G15	Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica.
T01	Capacidad de razonamiento crítico basado en la aplicación del método científico
T02	Capacidad para gestionar información científica de calidad, bibliografía, bases de datos especializadas y recursos accesibles a través de Internet.
T03	Manejo de software básico y específico para el tratamiento de la información y de los resultados experimentales.
T04	Motivación por la calidad, la seguridad laboral y sensibilización hacia temas medioambientales, con conocimiento de los sistemas reconocidos a nivel internacional para la correcta gestión de estos aspectos.
T05	Capacidad de organización, planificación y ejecución.
T06	Capacidad para abordar la toma de decisiones y dirección de recursos humanos.
T07	Capacidad para trabajar en equipo y, en su caso, ejercer funciones de liderazgo, fomentando el carácter emprendedor.
T08	Desarrollar las habilidades para las relaciones interpersonales y la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional y multicultural.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Capacidad para diseñar síntesis de compuestos orgánicos sencillos a partir de determinados productos de partida e implicando más de una reacción.

Elaboración de informes, resúmenes y presentaciones sobre trabajos bibliográficos o experimentales, tanto de forma individualizada o en equipo, aplicando la capacidad de crítica y autocrítica.

Caracterización e identificación de grupos funcionales en compuestos orgánicos.

Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica de laboratorio y en la resolución de problemas y cuestiones relacionadas con los compuestos orgánicos.

Capacidad para nombrar los compuestos orgánicos según las normas de la IUPAC y representar su estructura a partir del nombre sistemático.

Correlacionar la estructura de los compuestos orgánicos con sus propiedades físicas, reactividad y estabilidad.

Desarrollar los procesos de laboratorio necesarios para la transformación, separación, aislamiento y purificación de compuestos orgánicos, estimando los posibles riesgos asociados.

Reconocer la estructura tridimensional de los compuestos orgánicos y sus implicaciones.

6. TEMARIO

Tema 1: Representación y Nomenclatura de Moléculas Orgánicas

Tema 1.1 Fórmula empírica y fórmula molecular. Fórmulas estructurales. Teoría estructural de Kekulé

Tema 1.2 Cómo se representa la estructura de un compuesto

Tema 1.3 Clasificación de los compuestos orgánicos. Concepto de grupo funcional

Tema 2: El Enlace en Química Orgánica

Tema 2.1 El enlace covalente en química orgánica

Tema 2.2 Estructura electrónica del átomo de carbono. Hibridaciones

Tema 2.3 Polaridad de los enlaces

Tema 2.4 Efectos electrónicos. Efecto inductivo (I). Efecto conjugativo (K)

Tema 2.5 Resonancia. Conjugación. Aromaticidad

Tema 3: Isomería y estereoisomería. Análisis conformacional

Tema 3.1 Tipos de Isomería

Tema 3.2 Estereoisomería

Tema 3.3 Concepto de conformación. Análisis conformacional

Tema 3.4 Análisis conformacional de cicloalcanos

Tema 4: Estereoquímica

Tema 4.1 Actividad óptica. Polarímetro. Quiralidad

Tema 4.2 Reglas de Cahn, Ingold y Prelog

Tema 4.3 Racémico

Tema 4.4 Moléculas con dos o más centros estereogénicos

Tema 4.5 Importancia vital de la estereoquímica

Tema 5: Acidez y Basicidad en los compuestos orgánicos

Tema 5.1 Concepto de Lowry-Brønsted

Tema 5.2 Constantes de acidez y basicidad. Valores de pKa y pKb

Tema 5.3 Efectos de la estructura en la fuerza de ácidos y bases

Tema 6: Mecanismos de las Reacciones en Química Orgánica

Tema 6.1 Tipos de reacciones orgánicas

Tema 6.2 Mecanismos de reacción

Tema 6.3 Nucleófilos y electrófilos

Tema 6.4 Intermedios de reacción

Tema 7: Reacciones de Sustitución Nucleófila, Eliminación y Adición Nucleófila.

Tema 7.1 Reacciones de Sustitución Nucleófila

Tema 7.2 Sustitución Nucleófila Unimolecular

Tema 7.3 Factores que afectan la velocidad de las reacciones de sustitución nucleófila

Tema 7.4 Reacciones Competitivas: Eliminación

Tema 7.5 Adición nucleófila a grupos carbonilos

Tema 8: Reacciones de Adición Electrónica a Enlaces Múltiple C-C y Reacciones de Sustitución Electrónica Aromática

Tema 8.1 Reacciones de adición a enlaces múltiple C-C

Tema 8.2 Reacciones de adición electrónica sobre enlace dobles C=C

Tema 8.3 Reacciones de adición electrónicas sobre enlaces triples C≡C

Tema 9: Prácticas de Laboratorio

Tema 9.1 Práctica 1: Destilación por arrastre de vapor (limoneno)

Tema 9.2 Práctica 2: Extracción de la cafeína del Té y bebidas de cola.

Tema 9.3 Práctica 3: Técnicas Cromatográficas. Separación e identificación de los componentes de un analgésico (AspirinaPlus®).

Tema 9.4 Práctica 4: Extracción y separación de los principios activos de un analgésico (AspirinaPlus®).

Tema 9.5 Práctica 5: Síntesis de un analgésico (Aspirina®).

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Todas las **actividades formativas serán recuperables**, es decir, **debe existir una prueba de evaluación alternativa** que permita valorar de nuevo la adquisición de las mismas competencias en la convocatoria ordinaria, extraordinaria y especial de finalización. Si excepcionalmente, la evaluación de alguna de las actividades formativas no pudiera ser recuperable, deberá especificarse en la descripción.

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	B01 B02 B03 B04 B05 EQ11 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	0.92	23	S	N	
Prácticas de laboratorio [PRESENCIAL]	Prácticas	B01 B02 B03 B04 B05 EQ11 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	0.8	20	S	S	
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	B01 B02 B03 B04 B05 EQ11 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	0.52	13	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Pruebas de evaluación	B01 B02 B03 B04 B05 EQ11 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	2.07	51.75	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas	B01 B02 B03 B04 B05 EQ11 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	1.53	38.25	S	N	
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	B01 B02 B03 B04 B05 EQ11 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10 G11 G12 G13 G14 G15 T01 T02 T03 T04 T05 T06 T07 T08	0.16	4	S	N	
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba	70.00%	70.00%	Ver apartado de Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria.

Realización de prácticas en laboratorio	20.00%	20.00%	Las sesiones prácticas son, en TODOS LOS CASOS, actividades obligatorias no recuperables.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	10.00%	Ver apartado de Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Se supondrá que todos los estudiantes optan por la modalidad continua, a no ser que se informe de lo contrario (modalidad no continua) mediante un correo electrónico dirigido al profesor responsable de la asignatura; la fecha límite para comunicarlo será de 15 días naturales previos a la celebración de la primera prueba de progreso. Se superará la asignatura cuando se obtengan al menos 5 puntos sobre 10 en la calificación global y los bloques de teoría y prácticas estén aprobados independientemente.

EVALUACIÓN BLOQUE TEÓRICO (70% de la calificación final). Constará de 2 pruebas de progreso no obligatorias (evaluación continua) y/o 1 prueba final obligatoria y recuperable (cuando no se supere la evaluación continua). Las pruebas de progreso tendrán un peso de 30% la primera y 70% la segunda sobre el bloque teórico. Para superar el módulo teórico mediante evaluación continua, deberá obtenerse una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10 en la media aritmética de las dos pruebas de progreso. El estudiante podrá recuperar dicho módulo en una prueba final.

EVALUACIÓN BLOQUE PRÁCTICO (20% de la calificación final). La asistencia a prácticas en el laboratorio es OBLIGATORIA para poder aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, y las sesiones prácticas NO serán recuperables. Se evaluará mediante la presentación de un cuaderno de laboratorio y la actitud y desempeño en el laboratorio, el cumplimiento de las normas de seguridad y gestión de residuos. Para superar el módulo práctico en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá asistir a todas las sesiones prácticas y obtener una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10 en la media aritmética entre la calificación del cuaderno y de las prácticas propiamente dichas. Dicha calificación se conservará durante los dos cursos académicos siguientes.

EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN (10% de la calificación final). Su evaluación se llevará a cabo mediante la entrega de seminarios de problemas en el campus virtual y en el aula (mediante la realización de actividades propuestas por el profesor). Tienen un carácter NO OBLIGATORIO.

Evaluación no continua:

Para optar por esta forma de evaluación habrá en solicitarla mediante un correo electrónico dirigido al profesor responsable de la asignatura; la fecha límite para comunicarlo será de 15 días naturales previos a la celebración de la primera prueba de progreso. Se superará la asignatura cuando se obtengan, al menos, 5 puntos sobre 10 en la calificación global y ambos bloques de teoría y prácticas estén aprobados.

EVALUACIÓN BLOQUE TEÓRICO (70% de la calificación final). Constará de UNA PRUEBA FINAL obligatoria y recuperable; para superar el módulo teórico el alumno deberá obtener, al menos, 5 puntos sobre 10.

EVALUACIÓN BLOQUE PRÁCTICO (20% de la calificación final). El módulo práctico se evaluará según:

- Aquellos alumnos que hayan suspendido el módulo práctico en la evaluación ordinaria, pero hayan asistido a todas las sesiones prácticas, realizarán una prueba escrita de conocimientos prácticos en la convocatoria extraordinaria.

- Aquellos alumnos que hayan suspendido el módulo práctico en la evaluación ordinaria, y NO hayan asistido a todas las sesiones prácticas, serán evaluados mediante una prueba en la que se requerirá la realización de un examen escrito sobre conocimientos prácticos y/o un examen práctico en el laboratorio (a definir en su momento) para demostrar sus competencias sobre la materia, y/o la presentación de un cuaderno de laboratorio, todo ello en la convocatoria extraordinaria. Para superar el módulo práctico deberá obtenerse una calificación global de, al menos, 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas. Dicha calificación se conservará durante los dos cursos académicos siguientes si el estudiante así lo manifiesta. (ver el apartado de Particularidades de la convocatoria extraordinaria).

EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN (10% de la calificación final). Para superarlo, se le propondrá al alumno la realización de actividades específicas. Dichas actividades tendrán un carácter NO OBLIGATORIO y RECUPERABLE (ver el apartado de Particularidades de la convocatoria extraordinaria).

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se superará la asignatura cuando se obtengan, al menos, 5 puntos sobre 10 en la calificación global y ambos bloques de teoría y prácticas estén aprobados.

EVALUACIÓN BLOQUE TEÓRICO (70% de la calificación final). Consistirá en una prueba final obligatoria y no recuperable; para superar el módulo de contenidos teóricos deberán obtenerse, al menos, 5 puntos sobre 10 en dicha prueba.

EVALUACIÓN MODULO PRÁCTICO (20% de la calificación final). Aquellos alumnos que hayan suspendido el módulo práctico en la evaluación ordinaria, pero hayan asistido a todas las sesiones prácticas, realizarán una prueba escrita de conocimientos prácticos en la convocatoria extraordinaria. Por su parte, aquellos alumnos que hubiesen suspendido este módulo en la evaluación ordinaria y no hayan asistido a las sesiones prácticas (p.e. estudiantes de que hayan optado por el modelo de evaluación no continua), deberán realizar un examen escrito sobre conocimientos prácticos y/o un examen práctico en el laboratorio (a definir en su momento) para demostrar sus competencias sobre la materia, y/o la presentación de un cuaderno de laboratorio.

EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN (10% de la calificación final). Se mantiene la calificación obtenida durante la convocatoria ordinaria. No obstante, en el caso de los estudiantes que no hayan participado en dicho módulo durante la convocatoria ordinaria, podrán recuperarlo mediante la realización de un trabajo original que será expuesto de manera oral ante el profesor, previa solicitud por correo electrónico al responsable de la asignatura (antes de los 15 días naturales previos a la fecha del examen extraordinario). La calificación se podrá conservar durante los dos cursos académicos siguientes, si el estudiante así lo manifiesta.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Podrán acceder a esta convocatoria solamente los alumnos que cumplan los requisitos expuestos en el Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha, serán evaluados de acuerdo con los criterios aplicados en la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	23

Prácticas de laboratorio [PRESENCIAL][Prácticas]	20
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	13
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	51.75
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	38.25
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	4
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	23
Prácticas de laboratorio [PRESENCIAL][Prácticas]	20
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	13
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	51.75
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	38.25
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	4
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Carey, Francis A.	Organic chemistry	McGraw-Hill	0-07-009831-X	1987	
Carey, Francis A.	Organic chemistry	McGraw-Hill	0-07-115148-6	2003	
Carey, Francis A.	Química orgánica	McGraw Hill	970-10-5610-8	2006	
Carey, Francis A.	Química orgánica	McGraw-Hill	84-481-2426-X	1999	
Ege, Seyhan	Organic chemistry : structure and reactivity	Houghton Mifflin Company	0-618-31809-7	2004	
Soto Cámara, José Luis	Química orgánica	Síntesis	84-7738-399-5	1999	
Soto Cámara, José Luis	Química orgánica	Síntesis	84-7738-906-3	2001	
Soto Cámara, José Luis	Química orgánica	Síntesis	84-7738-906-3	2001	
Soto Cámara, José Luis	Química orgánica	Síntesis	84-7738-906-3	2001	
Soto Cámara, José Luis	Química orgánica	Síntesis	84-7738-399-5	2003	
VOLLHARDT, K. Peter C.	Organic Chemistry	W. H. Freeman and Company	0-7167-1786-7	1987	
VOLLHARDT, K. Peter C.	Química orgánica	Omega	84-282-1006-3	1995	
Vollhardt, K. Peter C.	Organic chemistry	W. H. Freeman and Company	0-7167-2010-8	1994	
Vollhardt, K. Peter C.	Organic chemistry	W. H. Freeman and Company	0-7167-2010-8	1994	
Vollhardt, K. Peter C.	Organic chemistry : structure and function	W. H. Freeman and Company	0-7167-2721-8	1998	
Vollhardt, K. Peter C.	Química Orgánica	Omega	84-282-0882-4	1990	
Vollhardt, K. Peter C.	Química orgánica	Omega	84-282-0882-4	1994	
Vollhardt, K. Peter C.	Química orgánica	Omega	84-282-1006-3	1995	
Vollhardt, K. Peter C.	Química orgánica : estructura y función	Omega	84-282-1172-8	2000	
Vollhardt, K. Peter C.	Química orgánica : estructura y función	Omega	978-84-282-1431-5	2007	
Wade, L. G. , Jr.	Química orgánica	Pearson/Prentice Hall	84-205-4102-8	2004	
	La editorial Digitalia tiene varios libros de Química Orgánica http://www.digitaliapublishing.com/				Acceso on line libre para alumnos
	La editorial Pearson tiene varios libros de Química Orgánica http://www.conten.es/ib/NPortada?CodPortada=1000188				Acceso on line libre para alumnos